

CIRCULAR N° 046

1700

Ibagué, 29 de enero 2025

PARA RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO IBAGUÉ

ASUNTO: Apertura temporal plataforma Humano en línea

Respetados Rectores reciban un cordial saludo, nos permitimos informar que el sistema Humano en línea en su módulo de evaluación, quedara habilitada hasta el próximo 07 de febrero, para el cargue de evaluaciones que quedaron sin registrar en la vigencia del 2024.

Es importante señalar que esta directiva aplica para casos especiales de evaluaciones que no fueron cargadas los tiempos estipulados, aunque faltan alrededor de 30 de ellas por subir al sistema, logramos cerrar la vigencia con más de 1.350 formatos cargados.

El código para su ingreso es 145 y se recomienda que estas sean firmadas y notificadas con fechas actuales. El físico se debe entregar en la Dirección de Calidad Educativa.

En lo referente al código 146 periodo de prueba nos permitimos informar que las evaluaciones que no fueron subidas antes del 6 de diciembre del 2024, deberán ser cargadas al finalizar el año escolar 2025, según lineamientos dados por el Ministerio de Educación Nacional, por lo tanto, la plataforma no será habilitada.

Finalmente se solicita de manera urgente hacer llegar los formatos en físico de evaluación de docentes en periodo de prueba, los cuales no han sido allegados a la Dirección de Calidad Educativa.

Cordial saludo.



MARÍA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaria de Educación Municipal

V°B° Gabriel Alfonso Patarroyo- Director de Calidad Educativa
Proyecto: Jenny Varón - Profesional Universitario

